

## Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA.

16 AGO. 2002

RES.H.Nº 1056-02

EXPTE.Nº 4.151/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Manuel Alberto Encalada, LU.Nº 707.502, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por cambio de carrera; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 377/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 13/08/02) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, Manuel Alberto Encalada, LU.Nº 707.502, Plan 2000, por cambio de carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA-Plan 2000	Historia – Plan 1992	Nota	Fecha
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	Introducción a la Filosofía	4-cuatro	23-02-93
INTRODUCCION A LA HISTORIA	Introducción a la Historia	10-diez	17-12-92
INTRODUCCION A LA LITERATURA	Introducción a la Literatura – Aprobado por Promoción Res.nº 085/93		05-04-93
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	Filosofía de la Historia – Aprobada por Promoción Res.nº 073/01	7-siete	22-11-00
TEORIAS PSICOLOGICAS DEL APRENDIZAJE	Teorías del Aprendizaje – Aprobada por Promoción Res.nº 746/96	8-ocho	04-07-96



# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1056-021 RES.H.Nº

DIDACTICA GENERAL	Didáctica General – Aprobada por Promoción Res.nº 28/99	6-seis	16-11-98
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Psicología del Adolescente y de la Edad Adulta – Aprobada por Promoción Res. nº 51/98	9-nueve	21-11-97
COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA		9-nueve	16-04-93
IDIOMA MODERNO: FRANCES	Idioma Moderno I: Francés	8-ocho	30-07-99

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

348-02

SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.

